Mandattos segun y como en estado obli
gados en fuerza de los nombramientos de ros
y posesion en que an estado constituydos los
Comendadores desta Jurisdicion y memorial
mente y persistido los tales alcaldes ma
yores en el exercicio de sus oficios durante
el tiempo de la voluntad de dhos Co
mendadores sin que en quanto a esto aya
avido cosa en contrario y usando de dha
Regalia tube por bien de elexir y nombrar
por alcalde mayor de dha Villa de Archena
a Fran.co Perez vezino de la de Villanueba
a quien conferi titulo en suficiente forma
para que en su virtud compareciese ante
la Justicia ordinaria de dha Villa de
Archena lo presentase y pidiese que le admi
tiese y diese la posesion de dho oficio y re
xentase por el tpo de mi voluntad quien
haviendolo executado se le denego el
cumplim.to por la Justicia ordinaria de
dha Villa de Archena protestando no ser
vezino della y aver mucho tpo que lo esta
va exerciendo por mis antecesores y que